

HISTORIA DE LA IGLESIA

REVUELTA GONZÁLEZ, MANUEL, *Once calas en la Historia de la Compañía de Jesús. «Servir a todos en el Señor»* (Universidad Pontificia Comillas, Madrid 2006), 335p., ISBN: 84-8468-191-2

Cuando restan ya tan sólo unas pocas décadas para que la *Compañía de Jesús* cumpla medio milenio de vida, el Profesor Manuel Revuelta ha querido servirnos una sucinta Historia de esta orden religiosa. Lo ha hecho no al estilo clásico, es decir, utilizando un hilo cronológico sin saltos, sino a través de la elección de diversos episodios que él ha querido denominar «calas» (aunque sí es cierto que hay una evolución cronológica). En ese sentido, ha intentado ser lo más ambicioso posible y no sólo ha tocado los casi cinco siglos (mediados del siglo XVI hasta el momento actual) de vida de la orden, sino que también ha querido resaltar su dimensión universal (como por otra parte ha de ser en tanto en cuanto parte de una institución (la Iglesia Católica) que se autodenomina «universal»). Por ello, ha hablado de la *Compañía de Jesús* no sólo en el ámbito nacional, sino también en continentes tan lejanos como Asia o América, donde la orden ha dejado su impronta.

Lo primero que uno palpa al leer este libro es que se trata de una obra de madurez, fruto de un historiador con una larga y muy brillante trayectoria a sus espaldas que, si bien ha centrado la mayor parte de sus investigaciones en el siglo XIX español, no ha renunciado nunca (lo que habla de su valentía académica) a realizar incursiones en otros tiempos y en otros espacios. Desde esa perspectiva, son muchas las virtudes que adornan la trayectoria de Manuel Revuelta, pero, a juicio de quien escribe estas líneas, una debe ser resaltada por encima del resto: su gran capacidad de comunicación. En efecto, este jesuita sabe armonizar como pocos la investigación con la divulgación, haciendo de sus escritos un material interesante tanto para los especialistas como para un sencillo lector que quiere bucear en el pasado de la Iglesia.

¿Y qué manera más propia para un jesuita que iniciar una peculiar Historia de la *Compañía de Jesús* con una reflexión sobre el fundador de la orden, San Ignacio de Loyola? Revuelta es muy claro al respecto: San Ignacio debe ser visto como el «fundamento» mismo de la Historia de la orden jesuítica. Con razón señala que la vida de este destacado personaje histórico transcurre en el centro de los acontecimientos más decisivos de la Europa del Renacimiento, ya que en aquel momento, el Reino de Castilla (en concreto, las Vascongadas) donde él vino al mundo era la sede de la estructura política llamada a dominar el mundo (la Monarquía Hispánica). Ante todo, Revuelta nos muestra a un Ignacio de Loyola polifacético, con una vida tan variada como intensa, y, sobre todo, con un extraordinario fruto final (la orden jesuítica). A su juicio, la conversión de este soldado en hombre de vida religiosa no fue fruto de un instante, sino de un proceso evolutivo en el que fue purificando y encauzando una decisión primera. También fue un proceso evolutivo la propia fundación de la *Compañía de Jesús*, cuyo origen remonta Revuelta al 15 de agosto de 1534, en que siete compañeros hicieron votos en la capilla de Montmartre (de hecho, este historiador se mues-

tra categórico al señalar que de ninguna manera se pensaba con dichos votos fundar una orden religiosa). Aquellos primeros jesuitas tuvieron claro desde el primer momento que Ignacio debía ser su líder, de ahí que le eligieran por unanimidad. Cuando este vasco llamado a ser elevado a los altares murió el 31 de julio de 1556, la *Compañía de Jesús* era toda una realidad, con más de un millar de miembros y con una presencia importante en ambos lados del Atlántico e incluso en el Pacífico.

La segunda «cala» por la que quiere pasar Revuelta es una de las provincias de la orden jesuítica en España (Andalucía). No lo hace por mero capricho, sino porque, como explica al inicio del capítulo, en 2005 se cumplieron cuatrocientos cincuenta años desde la creación de dicha provincia. Y es precisamente eso lo que quiere evocar el Profesor Revuelta: que la antigüedad constituye un elemento que resalta la importancia histórica de esta provincia. En relación con su creación y primitivo desarrollo se encuentra no sólo San Ignacio, sino también San Francisco de Borja y San Juan de Ávila. Y recuerda Revuelta no sin cierto poso de afecto, que antes de quedar constituida la orden jesuítica, hubo un miembro del grupo que era de origen malagueño (Diego de Hoces, quien moriría en el hospital de pobres de Padua en 1538). Andalucía, por otra parte, forma parte de la primera división de la *Compañía* en provincias, compartiendo dicha división con Aragón y Castilla. En ese sentido, Revuelta considera ésta la ocasión propicia para resaltar el papel de Borja como promotor de la orden en España, a través de una vocación ejemplar, de realizar propaganda en las casas nobiliarias y gracias a las decisiones de gobierno que tomó primero como Comisario y luego como General de los jesuitas.

El autor nos ofrece una periodización de la provincia de Andalucía. Distingue, así, una primera fase de esplendor, que se extiende a lo largo del primer siglo, para pasar a una «decadencia y rutina» en el segunda mitad del siglo xvii y primeros años del siglo xviii. Fue en el llamado «siglo de la Luces» cuando se produjo una recuperación para después sufrir de lleno las convulsiones que afectaron no sólo a la *Compañía de Jesús*, sino a la Iglesia en su conjunto, como consecuencia de los llamados «ciclos revolucionarios» y de la expansión del liberalismo, al que el catolicismo se enfrentaría durante largo tiempo. En ese sentido, resulta de gran importancia la fecha de 1924, en que se decidió la erección de una nueva provincia de Andalucía, lo que, a juicio de Revuelta, suponía el reconocimiento del progreso jesuítico en Andalucía y la confianza en que podía recuperar el vigor de la antigua. Concluye este capítulo el autor ofreciendo una visión positiva sobre el futuro de la provincia de Andalucía en el conjunto de la orden ignaciana.

Una de las grandes tareas de la *Compañía de Jesús* ha sido, por otra parte, la educación, por lo que este historiador ha querido dedicar su tercera «cala» a la evolución de los colegios pertenecientes a los jesuitas. Desde esa perspectiva, Revuelta afirma que la vocación educativa de la *Compañía* arranca de sus mismos orígenes, considerando que había sido fundada para la propagación y defensa de la fe, así como para provecho de las almas. Desde esa perspectiva, el autor diferencia tres momentos en el conjunto de la evolución histórica: la educación en fe y humanismo (Antigua *Compañía*, siglos xvi-xviii); la educación basada en la fe y en la razón (*Compañía* restaurada, siglos xix y parte del xx); y la educación desde la fe y la justicia (la *Compañía* en el momento actual). Cada una de estas fases respondía a un momento histórico concreto y, lo más importante, a la importancia de hacer frente a necesidades de primer

orden. Para documentarse sobre todo ello, Revuelta hace gala de un notable conocimiento de la bibliografía sobre el tema, ya sea monografías de mediados del siglo xx (el libro de F. Charmot o un artículo de E. Guerrero) o publicaciones mucho más recientes. De todo ello sale la probablemente principal aportación de los jesuitas en el campo educativo: la llamada *Ratio Studiorum*, al que el autor califica de «monumento pedagógico». En ese sentido, Revuelta se rebela contra aquellos que afirman el carácter elitista de la educación proporcionada por la *Compañía de Jesús*, recordando que en colegios de la orden estudiaron personas de origen muy modesto como los célebres Miguel de Cervantes y San Juan de la Cruz (en ese momento conocido como Juan de Yepes). Al mismo tiempo, este historiador reivindica la calidad que han tenido siempre estos centros docentes, destacando la autonomía con la que tradicionalmente han funcionado.

Ello no evita un claro espíritu crítico en Manuel Revuelta. De ahí que reconozca que, durante la época contemporánea, en sus colegios convivieran, por un lado, las «respuestas fecundas» y, por otro, las «limitaciones lamentables». Resulta innegable que la Iglesia disoció dos elementos esenciales en la educación, como son la libertad y la fe. Así, los colegios jesuitas se ubicaron dentro de esa fuerte reacción católica contra lo que encarnaba el mundo contemporáneo, luchando contra las corrientes tanto laicistas como secularizadoras. Es bien sabido que el Concilio Vaticano II (1962-1965) acabó de manera definitiva con esa disociación. En el caso de los jesuitas, los nuevos vientos vinieron marcados no sólo por el Concilio, sino también por la *XXXI Congregación General* (1965), a partir de la cual la educación en los centros docentes jesuíticos estuvo marcada por el doble ideal de la fe y de la justicia. Bajo el mando del inolvidable Pedro Arrupe, se produjo una reafirmación de la vocación educativa de la *Compañía de Jesús* en los centros de enseñanzas medias, así como se hizo sincera auto-crítica de los tiempos pasados. Desde ese punto de vista, resulta evidente la admiración que el Profesor Revuelta siente por Arrupe, de quien dice, por ejemplo, que sus directrices sobre los ideales educativos son «demasiado ricas y sugestivas» como para poder recogerlas de manera sintética. Al mismo tiempo, considera que bajo el generalato de Peter Hans Kolvenbach ha habido claras dosis de continuidad en las directrices educativas dadas por Arrupe.

Pero, como decimos, aunque la educación ha sido siempre un campo de gran importancia para los jesuitas, no ha sido, sin embargo, el único. La propagación de la fe dentro del mundo seglar ha sido otra gran tarea de la orden ignaciana, tarea que ha podido ejecutar a través de diversas fórmulas (congregaciones marianas, comunidades de vida cristiana, etc.). El punto de partida debe buscarse, según Revuelta, en el año 1563, cuando se fundó en el Colegio Romano de los jesuitas la primera Congregación Mariana, bajo la dirección del Padre Juan Leunis. El punto de inflexión, por su parte, se puede situar en 1773, año de la supresión por decisión pontificia de la orden ignaciana, ya que llevó a la disolución de muchas de ellas y a la pérdida de vigor de la mayor parte de las restantes. Las congregaciones marianas recuperaron el pulso a partir de 1814, gracias a la decisión de Pío VII de restablecer la *Compañía*, permitiendo, poco después y a juicio del autor, una larga etapa (sesenta años que transcurren entre finales del siglo xix y comienzos del xx) en la que se produce un enriquecimiento interior y una expansión exterior. Fue aquí cuando tuvo lugar un interesante fenómeno, y es el de enfrentamiento entre la orden ignaciana y la masonería.

Reuelta es, al respecto, muy categórico: las congregaciones marianas, más que oponerse a las sociedades secretas (como, por ejemplo, la citada masonería), lo que buscaban era «enrolar» a los seglares en la tarea de restauración cristiana de la sociedad. Por cierto que entre esas congregaciones destacarían las de los estudiantes de bachillerato (los llamados «kostkas») y las de los de universidad (a los que se conocería como «luisés» y de la que saldrían notables políticos de la derecha española, especialmente a partir del trampolín que proporcionó la *Asociación Católica Nacional de Propagandistas*).

Un nuevo esplendor se viviría ya en la década de los cincuenta del siglo xx, pero la crisis que sufrió el mundo seglar a partir de la deserción en masa de los miembros de *Acción Católica*, tras una pugna con los obispos llevada a cabo entre 1966 y 1968, provocaría notables perjuicios para el conjunto de los laicos españoles. La crisis que se vivió, y que el autor considera que en el caso de las congregaciones marianas fue incluso previa al propio Concilio, llevó a unas necesarias modificaciones estructurales, naciendo las llamadas *Comunidades de Vida Cristiana* (1968). La diferencia esencial con respecto a las congregaciones radicaba en que, mientras éstas se regían por la autoridad suprema del Director, aquellas ponían su destino en el grupo apostólico. Al respecto, este historiador recuerda que estas comunidades (abreviadas con las siglas «CVX») han visto reafirmado el apoyo que le proporciona la *Compañía* durante la *XXXIV Congregación General* (1995) y cuentan en este momento con un total de 1.500 miembros «comprometidos» (expresión concreta del autor).

El ya citado carácter universal de la orden ignaciana tiene su claro reflejo en la quinta «cala», que se dedica a examinar el papel de los jesuitas en América Latina y, más en concreto, en Paraguay, célebre en el terreno eclesial por las llamadas «reducciones jesuíticas». Para el autor, tres van a ser las normas fundamentales que marquen la labor misionera (suponemos que se refiere no sólo a América Latina, sino al conjunto del mundo colonizado) de los jesuitas: la movilidad apostólica (disponibilidad), la adaptación misionera (inculturación) y la promoción humana. En ese sentido, Reuelta utiliza un epígrafe («La Compañía de Jesús, orden misionera desde sus orígenes») que debe ser tenido muy en cuenta, porque expresa toda una visión de la orden ignaciana. Al mismo tiempo, considera a las citadas «reducciones» como «misión modelo», lo que le lleva a dedicar un amplio espacio de la obra donde una vez más demuestra no sólo su conocimiento del tema, sino su extraordinario manejo de la bibliografía.

¿Se redujo la presencia de los jesuitas fuera de Europa a América Latina? La respuesta es, evidentemente, no. También han tenido un papel de gran relevancia en el continente asiático, de ahí que Reuelta decida dedicar una nueva «cala» (la sexta) a este mundo. Lo más relevante de ello es que el autor quiere seguir el tema a través de la documentación no emanada de su orden, sino de la procedente de una de las dos grandes órdenes mendicantes (los franciscanos). Desde esa perspectiva, Reuelta considera que la evangelización «sistemática» de China tuvo inicio en 1583 con la entrada del Padre Mateo Ricci en el país asiático. El problema radicó en que Ricci utilizó para su predicación métodos realmente innovadores que llevaron a Roma a mantener diferentes (y hasta en ocasiones opuestas) actitudes: primero hubo una postura de aceptación (segunda mitad del siglo xvii) para luego pasarse a las condenas de Clemente XI y Benedicto XIV (primera mitad del siglo xviii). Por increíble que pueda lle-

gar a parecer, no se revisó este problema hasta ya bien entrado el siglo xx, a través de la publicación del decreto de Propaganda Fide de 8 de diciembre de 1939. El conflicto en todo este tema afectó en esencia a los católicos chinos, pues se encontraban con que, en ocasiones, no podían practicar la doble obediencia (al Papa y al Emperador). Además, según afirma el autor, el comportamiento llevado a la práctica por los enemigos de los ritos «dejó bastante que desear». En todo caso, los jesuitas salen muy bien parados de la documentación franciscana, deduciéndose hasta tres datos fundamentales: la referencia inseparable a los jesuitas en la cuestión de los ritos; la inocencia de estos en las complicaciones y dificultades creadas por la cuestión de los ritos en la misión; y la acción benéfica de los jesuitas en China.

A partir de aquí se abre una nueva fase del libro que el autor ha querido titular de la siguiente manera: «La gran tribulación del siglo xviii». Un siglo que comenzó bien pero que acabó de la manera más desastrosa posible, con la orden disuelta desde 1773. Pero dejemos que sea el autor quien nos permita conocer esta etapa histórica tan compleja como convulsa.

Lo primero es hablar del hecho en sí de la expulsión: es decir, a la medida tomada por el Rey Carlos III tras los sucesos del célebre «Motín de Esquilache». En este punto el dominio de la bibliografía se hace más imprescindible que nunca, dado que este ha sido uno de los temas más recurrentes por parte de la historiografía eclesiástica. Desde ese punto de vista, Revuelta se felicita porque este tema haya sido capaz de superar las tensiones ideológicas, superarla que el autor sitúa en la década de los setenta. A su juicio, el diario del Padre Luengo constituye una de las mejores fuentes para conocer lo sucedido, aunque también el informe de Pedro Rodríguez de Campomanes ha ayudado a esclarecer los hechos. Gracias a estos y a otros datos (por ejemplo, la correspondencia diplomática de la embajada francesa en España entre Choiseul y el embajador Marqués d'Ossun), hemos podido obtener una completa información sobre lo que Revuelta califica sin paliativos de «tragedia», resaltando, en ese sentido, el proceso de navegación, desembarco y establecimiento de los miembros de la orden ignaciana expulsos en Córcega. Quizá lo más duro para los jesuitas fue que algunos no se conformaran con la expulsión de España de la orden, lograda en 1767, sino que persistieran en su labor persecutoria hasta lograr arrancar del Papa la supresión de la orden seis años después, en 1773. En efecto, Clemente XIII resistiría a las presiones, pero su sucesor Clemente XIV acabaría cediendo y la extinción de la orden ignaciana se convertiría en una realidad de la que no saldrían hasta décadas después. De hecho, muchos de ellos no volverían a ver suelo español, ya que en cuarenta y ocho años (el tiempo que duró el exilio) una parte muy sustancial de los miembros de la orden falleció.

Dada la importancia del tema, Revuelta dedica una extensa parte de esta «cala» (la séptima) a analizar las causas y motivaciones de la expulsión de los jesuitas, superando cualquier posible influencia ideológica. Al respecto, vuelve a hablar con la claridad que le caracteriza: las razones políticas constituyeron «la clave del arco». En todo caso, el autor afirma con rotundidad que la restauración de la orden en 1814 supuso, en la práctica, la declaración de inocencia de la *Compañía* y la corrección de un proceso histórico sumamente duro para quienes hubieron de vivirlo. Sin embargo, todavía quedaban tiempos de sobresalto para los jesuitas, porque hasta cuatro veces durante la Edad Contemporánea, y todas ellas bajo el signo de la legalidad, sería suprimida la orden fundada por San Ignacio de Loyola.

¿Por qué tantas veces una misma medida? Revuelta lo resume de manera magistral: porque el renacimiento de la *Compañía de Jesús* se había producido bajo «un cielo absolutista» y con este estigma quedaría marcada (el autor utiliza la expresión «oje-riza» para definir la actitud de los liberales de izquierdas). Pero no confundamos la claridad de ideas de Revuelta con una posible falta de profundidad historiográfica a la hora de explicar los fenómenos: todo lo contrario. Con el rigor que le caracteriza, y con esa característica facilidad para mezclar el análisis con la narración, el autor destaca que, por ejemplo en la supresión del trienio constitucional (1820-1823), jugó un papel esencial no sólo haber sido restablecida la orden bajo el dominio de un monarca absolutista (Fernando VII), sino también el florecimiento de vocaciones que estaba viviendo la orden (sólo en 1819 hubo hasta 161 novicios) y el éxito que estaban obteniendo en la enseñanza. Queremos destacar, en ese sentido, este último punto porque de alguna manera se iba a plantear una realidad que todavía se encuentra plenamente vigente: el carácter no neutral de la educación. Por mucho que los defensores de la laicidad se obstinen en considerar ésta como el símbolo de la neutralidad, la realidad es que la laicidad se opone a la confesionalidad, por lo que, al final, debe haber coexistencia de ambas para que los padres dispongan de libertad de elección. Lo dice con gran acierto Manuel Revuelta: los liberales rápidamente se dieron en cuenta de que los jesuitas, con su innovadora *Ratio Studiorum*, constituían un duro rival (como de alguna manera lo eran también otras órdenes religiosas, dado la tradicional dedicación de la Iglesia al campo educativo) al que había que eliminar.

Pero a lo largo de estos dos siglos habría más razones para suprimir la orden ignaciana. En efecto, en la supresión de 1868 (recordemos que entre la de 1820-1823 y esta hubo una más, la de 1835) el problema no sería la presencia de los jesuitas en la educación (al menos no constituía la principal razón), sino su defensa de la unidad católica prescrita en el Concordato de 1851: de ahí que hasta tres sectores ideológicos diferentes (progresistas, demócratas y republicanos) se unieran para suprimir la institución jesuítica. Debe recordarse, en ese sentido, que al final del reinado de Isabel II los jesuitas vivían un momento de gran esplendor, por lo que no resulta de extrañar que aquella revolución «Gloriosa» que destronó a la Reina tuviera, además de defensa de la democracia, claros tintes anticlericales. Pero, una vez más, bajo un espectacular camuflaje, la *Compañía* fue capaz de sobrevivir a las difíciles circunstancias que hubo de afrontar (Revuelta, con ese fino sentido del humor que le caracteriza, reconoce que más de uno debió pensar aquello de «bicho malo nunca muere»).

Esta última experiencia, junto con otras anteriores, explicaría el éxito con que la orden ignaciana salvaría la etapa de la II República, en la que, a su juicio, se había logrado imponer el «laicismo hostil» sobre otras opciones, permitiendo una nueva supresión, en esta ocasión la última de su Historia. Así, el autor vislumbra hasta tres «oleadas» pertenecientes a una «marejada» que se había iniciado medio siglo antes: una primera que tuvo lugar durante el último cuarto del siglo XIX y que el autor considera «lenta de bajos fondos»; una segunda que va del «desastre» de 1898 hasta el asesinato del Primer Ministro José Canalejas, autor de la famosa «ley del candado»; y la tercera ya citada de la II República. No resulta de extrañar, de esta manera, que el proceso de disolución e incautación de los bienes de la *Compañía de Jesús* (objeto de la tesis doctoral del Padre Alfredo Verdoy, S.J.) fuera en parte un fracaso: el duro devenir de los tiempos había llevado a los jesuitas a estar totalmente preparados para

hechos así, por lo que sabían cómo mitigar los daños y esperar a un contexto más favorable. Contexto que tendría un punto de inicio claro: el 3 de mayo de 1938, cuando, dentro del sector «nacional», el General Franco hizo promulgar la restauración de la orden ignaciana. La victoria de los «nacionales» sobre el llamado bando «republicano» (1 de abril de 1939) y la permanencia en el poder de Franco hasta su propio fallecimiento (20 de noviembre de 1975) aseguraría una larga a la estabilidad a la orden en España. Los cambios vendrían de fuera: se trataba de los vientos conciliares, que, como ya hemos dicho, marcarían una nueva identidad para la *Compañía de Jesús*.

Antes de finalizar la obra, Manuel Revuelta realiza una nueva incursión en los mundos extraeuropeos, lo que tiene gran lógica, ya que lo sucedido en España tuvo que tener sus necesarias consecuencias sobre la vida de la orden en las colonias. En ese sentido, debe destacarse el intento de Fernando VII por restablecer la *Compañía* en Hispanoamérica, pensando que los jesuitas le resultaban de utilidad para mantener el orden en estos territorios. Sin embargo, el proyecto resultó fallido porque, como destaca el autor, tanto el proceso de emancipación de las colonias (iniciado a finales de la primera década del XIX) como la existencia de un número muy pequeño de jesuitas en Hispanoamérica, se acabarían configurando como elementos decisivos. Lo que no supuso en la práctica una renuncia de los jesuitas a estar en estos lugares, pero lo que quedó claro era que había que buscar una nueva fórmula. Y esta fórmula consistió en crear misiones dependientes de la provincia de España, un proceso que tuvo lugar entre 1836 y 1863 y afectó a países como Argentina, Brasil, Chile o Uruguay, así como algunos centroamericanos (de luego gran importancia dentro de la orden, en particular El Salvador por su célebre *Universidad CentroAmericana*, UCA). Llama la atención, en ese sentido, lo costoso que fue para los jesuitas establecerse en lugares tan declaradamente católicos como Perú o Bolivia, donde no se instalaron hasta 1871 y 1881, de manera respectiva. Por cierto, ya que hablamos de mundos extraeuropeos relacionados con España, no podía faltar una referencia a Filipinas, que fue, junto con Cuba y Puerto Rico, una de las tres últimas colonias perdidas en el «desastre» de 1898. Y, como por otra parte resulta esperable, los jesuitas, además de dedicarse a la predicación, protagonizaron un papel muy importante en la enseñanza, en países secularmente muy atrasados y donde la presencia del Estado seguía y sigue siendo muy débil.

El libro de Manuel Revuelta concluye con dos temas que creemos que, si han sido incluidos, son sobre todo porque resultan de especial interés para el autor. El primero de ellos son las llamadas «misiones populares» en tierras levantinas, las cuales hubieron de desarrollarse entre extremos: tan pronto se pasaba de la manifestación de fervor como al ataque más virulento. Estas «misiones», lo señala el autor al inicio de la décima «cala», tenían por fin la conservación de la fe en los países ya cristianizados. En el caso del Reino de Valencia, tendría lugar una reanudación de estas misiones en el período que abarcó parte del Sexenio Democrático y la Restauración, esto es, los años 1870-1877. Aquí el autor brinda un pequeño homenaje a sus compañeros de orden, pues cita uno por uno los nombres de los misioneros que desarrollaron su labor hasta el año 1912. Estos jesuitas habrían de vivir primero una buena acogida (década de los setenta) para luego sufrir campañas sistemáticas en contra (años ochenta), y, finalmente, desarrollar su labor bajo una relativa paz no exenta de lo que Revuelta

llama «fluctuaciones»: aún así, este historiador considera que su aportación resultó francamente positiva. El segundo tema, por su parte, es la institución en la que Manuel Revuelta ha desarrollado la mayor parte de su carrera profesional: la Universidad Pontificia de Comillas. Calificado por él como «modelo de adaptación», la institución hubo de vivir los avatares propios del siglo xx, en una Iglesia española que se movió entre la confesionalidad (más secularizada con Alfonso XIII, más rígida con Franco) y la laicidad (experiencia ya citada de la II República). A pesar de la importancia y relevancia de la orden ignaciana en el campo de la educación (recordemos que el *Instituto Católico de Artes e Industrias* (ICAI), que acabaría integrándose en la Universidad Pontificia de Comillas, fue en su momento uno de los pocos centros de formación de ingenieros altamente cualificados), los jesuitas no vieron esta universidad como centro superior de pleno derecho y totalmente independiente hasta ya durante la Transición a la democracia. Para ello fue necesario, entre otras cosas, un cambio de residencia (de la localidad cántabra de Comillas a la capital de España) y una readaptación del modelo educativo, en el sentido de que no fuera sólo lugar de formación de futuros sacerdotes: es decir, que no sólo fuera Seminario Menor y Mayor, sino una auténtica Facultad de Teología, junto con otros estudios no eclesiásticos. Este último tema, el de la Universidad Pontificia de Comillas, Revuelta ha querido llevarlo hasta tiempos recientísimos, pues de hecho llega hasta el mismo año de la publicación del libro (es decir, 2006).

Nos encontramos, en suma, ante una monografía brillante y muy amena, escrita con un estilo muy propio y fruto de la madurez intelectual de uno de los mejores especialistas en Historia de la Iglesia contemporánea que hay en este momento en nuestro país. Esperemos, en ese sentido, que esta etapa de excelente producción intelectual siga dando muchas más obras de este tipo que permitan, en definitiva, alcanzar una mejor comprensión del pasado y presente de la Iglesia española.—PABLO MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES.

DÍAZ-SALAZAR, RAFAEL, *El factor católico en la política española. Del nacionalcatolicismo al laicismo* (PPC, Madrid 2006), 332p., ISBN: 978-84-288-1630-4

Parece difícil discutir hoy en día la influencia e importancia que ha tenido el catolicismo en el pasado y presente de España. Nuestra nación es una de las de mayor raigambre cristiana y, en ese sentido, la política no ha sido ajena a dicha tradición. Es precisamente este hecho, el de la relación entre catolicismo y política en España, el tema central del último libro escrito por el sociólogo Rafael Díaz-Salazar, un hombre de larga trayectoria a sus espaldas en el que los temas relacionados con la Iglesia Católica han ocupado siempre un lugar de gran relevancia.

Si tuviéramos que definir con una palabra la obra que pasamos a analizar, quizá la más acertada sería «sugerente». En efecto, Díaz-Salazar escribe con valentía y se atreve a dar su opinión sobre todo tipo de cuestiones, desde las más habitualmente asumidas hasta las que pueden despertar mayor controversia. Desde esa perspectiva, se puede estar de acuerdo con él o no, pero lo que no puede negarse es que funda-